Bogotá, 30 de julio de 2026

PARA: **Amelia Pérez Parra**
Presidenta

Vicepresidentes, Directores, Jefes de Oficina

DE: **Beisner Elipson Arboleda Palacios**

ASUNTO: **Presentación de los resultados del seguimiento y evaluación independiente al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, con corte a 30 de junio de 2026**

Cordial saludo.

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno y del cronograma institucional de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República (CGR), me permito presentar los resultados de la evaluación independiente realizada con corte al **30 de junio de 2026**, la cual tuvo como propósito verificar el avance, cumplimiento, eficacia y, cuando fue procedente, la efectividad de las acciones de mejora implementadas por las dependencias responsables para subsanar las causas que originaron los hallazgos formulados por el citado organismo de control.

La evaluación comprendió la revisión de las evidencias cargadas por las dependencias hasta el **8 de julio de 2026**, fecha informada por la Oficina de Control Interno en comunicación vía e-mail del 02 de julio de 2026 para el reporte y cargue de evidencias. El proceso de verificación fue adelantado por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno entre los meses de mayo y julio de 2026, en ejercicio de su rol de evaluación independiente.

El Plan de Mejoramiento evaluado incorporó las novedades presentadas por las dependencias, previamente viabilizadas por la Dirección de Planeación y Prospectiva y aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante las sesiones asincrónicas No. 05 del 26 de mayo, No. 07 del 14 de julio, No. 08 del 27 de julio de 2026.

1. Resultado ejecutivo de la evaluación

Como resultado de la evaluación independiente, el Plan de Mejoramiento presenta el siguiente estado:

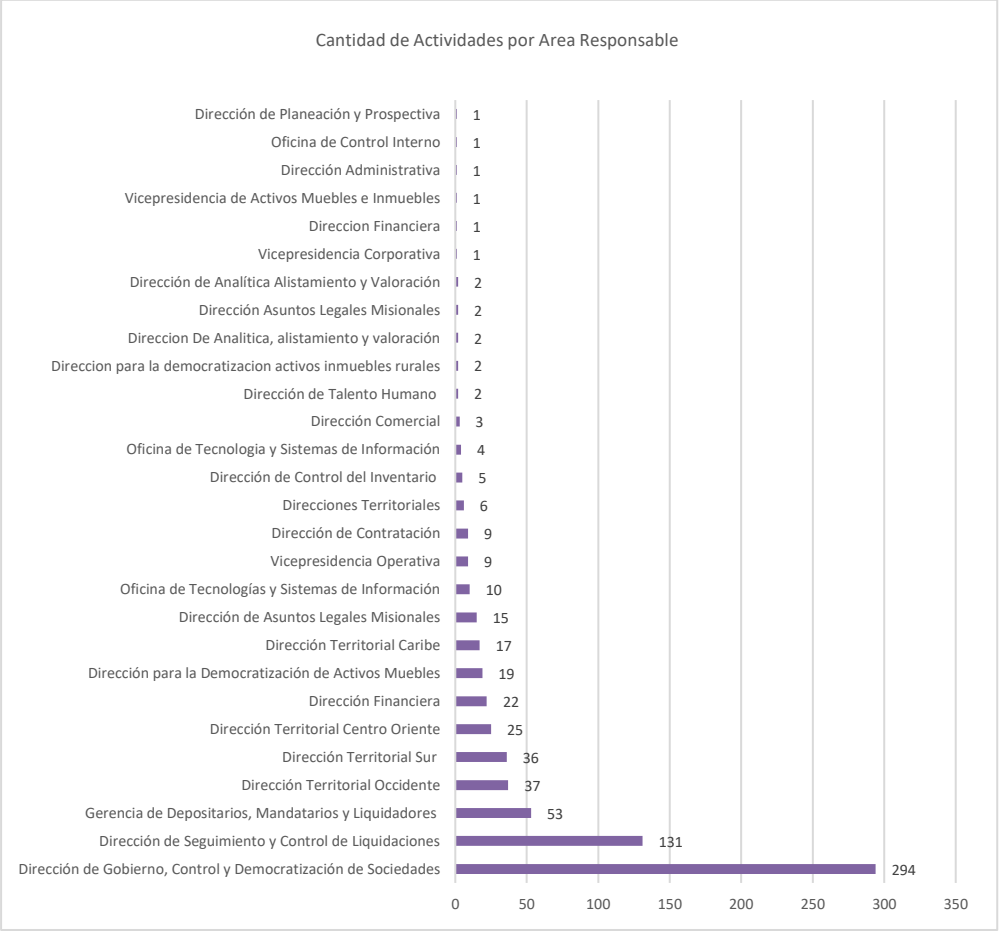
Concepto	Resultado
Hallazgos activos	301
Total de actividades	1.309
Actividades cumplidas	598
Cumplimiento	46%
Actividades en proceso	711
En ejecución	54%

Fuente: Plan de Mejoramiento CGR I Semestre 2026, elaborado por la OCI

De las **1.309 actividades** que conforman el Plan de Mejoramiento, **598 actividades (46 %)** fueron verificadas como cumplidas y **711 actividades (54 %)** continúan en ejecución, asociadas a **301 hallazgos activos** cuyas fechas de cumplimiento se distribuyen entre las vigencias 2023, 2025, 2026 y el primer semestre de 2027.

La distribución de las actividades en proceso por dependencia responsable se presenta en la **Gráfica No. 1**, la cual hace parte integral del presente informe.

Gráfica No.1: Cantidad de Actividades en proceso por área responsable



Fuente: Plan de Mejoramiento CGR I Semestre 2026, elaborado por OCI

Los anteriores resultados fueron presentados al **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**, en su sesión asincrónica No. 08 del 27 de julio de 2026.

2. Resultados de la evaluación independiente

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno se fundamentó en el análisis técnico de las evidencias aportadas por las dependencias responsables, con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de las acciones de mejora y emitir un concepto independiente sobre su avance.

En consecuencia, las observaciones registradas en el archivo **"*Plan de Mejoramiento CGR I Semestre de 2026_validado*"** corresponden exclusivamente al resultado de dicha evaluación y constituyen el insumo para la toma de decisiones por parte de la administración.

Las evidencias revisadas reposan en la carpeta institucional No. 73, ubicada en la siguiente ruta:
\\172.30.80.130\publica1\73 - Seg PMej CGR\Seguimiento I semestre-2026\1er Semestre Junio

3. Hallazgos reportados para cierre ante la Contraloría General de la República

Como resultado de la evaluación, la Oficina de Control Interno identificó **20 hallazgos** cuyas acciones fueron ejecutadas en su totalidad y demostraron cumplimiento de los criterios establecidos para reportar su cierre ante la Contraloría General de la República.

En consecuencia, el **28 de julio de 2026** fue reportado mediante el sistema **SIRECI** el **Formato de Cumplimiento de Actividades con corte a 30 de junio de 2026**, en el cual se registró la solicitud de cierre de **20 hallazgos**, correspondientes a **37 actividades ejecutadas y cumplidas al 100 %**., como se relaciona en la **Tabla No.1,** la cual hace parte integral del presente informe.

Tabla No.1: Actividades cumplidas por Hallazgo y Auditoria

Auditoria	Hallazgo	# Actividades
A25	H18	3
A11	H2	3
A12	H10	1
A12	H27	1
A22	H25	1
A22	H26	1
A28	H51	1
A29	H10	2
A29	H11	2
A29	H12	2
A18	H29	2
A18	H32	2
A18	H33	1

Auditoria	Hallazgo	# Actividades
A29	H1	2
A29	H23	1
A29	H36	2
A29	H59	1
A29	H60	1
A18	H10	7
A29	H7	1
TOTAL	**20 Hallazgos**	**37 Actividades**

Fuente: Formato de Cumplimiento de Actividades con corte a 30 de junio de 2026, elaborado OCI.

Es importante precisar que el reporte efectuado por la Oficina de Control Interno constituye la evaluación independiente de las acciones implementadas por la Entidad; no obstante, la determinación definitiva sobre la eficacia y efectividad de dichas acciones y el cierre de los respectivos hallazgos corresponde exclusivamente a la Contraloría General de la República.

Se anexa el archivo **"Formato de cumplimiento actividades 30062026_I semestre CGR_Consolidado"**, el cual contiene el detalle de los hallazgos reportados para cierre.

4. Acciones requeridas por las dependencias

Como resultado del ejercicio de evaluación, se identificaron actividades cuya formulación requiere ajustes para asegurar el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos con la Contraloría General de la República.

En consecuencia, las dependencias responsables de los hallazgos que presentan observaciones registradas en la **columna O** del archivo **"*Plan de Mejoramiento CGR I Semestre de 2026_validado*"** deberán adelantar la correspondiente reformulación de las acciones de mejora, con el acompañamiento de la Dirección de Planeación y Prospectiva en su calidad de segunda línea.

Estas reformulaciones deberán realizarse dentro de los **treinta (30) días** siguientes a la recepción del presente oficio.

5. Información de consulta y Publicación

El archivo **"Plan de Mejoramiento CGR I Semestre de 2026_validado"**, publicado en la página web institucional.

https://www.saesas.gov.co/files/a25e3f1c-99a4-439a-a7d9-e0661be2b3e5/a25e4213-129a-4565-8cde-cf8f21819229/Plan-de-Mejoramiento-CGR-I-Semestre-de-2026-validado.pdf

Conclusiones y recomendaciones a la Alta Dirección

Como resultado de la evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno, se evidencia un avance del **46 %** en el cumplimiento de las actividades formuladas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, representado en **598 actividades ejecutadas y verificadas como cumplidas**, así como **711 actividades (54 %)** que continúan en ejecución y cuya gestión deberá mantenerse hasta su culminación.

En este contexto, se recomienda a la Alta Dirección impartir las directrices necesarias para que los vicepresidentes, directores y Jefes de Oficina fortalezcan el seguimiento y control sobre las actividades pendientes, asegurando el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos con el organismo de control y la implementación efectiva de las acciones orientadas a eliminar las causas que dieron origen a los hallazgos.

De igual manera, se recomienda a las dependencias responsables atender prioritariamente las observaciones formuladas por la Oficina de Control Interno respecto de las acciones que requieren reformulación, adelantando dicho proceso con el acompañamiento de la Dirección de Planeación y Prospectiva, en su condición de segunda línea, con el propósito de fortalecer la calidad de las acciones de mejora y aumentar la probabilidad de cierre efectivo de los hallazgos por parte de la Contraloría General de la República.

Finalmente, se recomienda fortalecer el ejercicio permanente de monitoreo por parte de la primera línea y el acompañamiento metodológico de la segunda línea, con el fin de gestionar oportunamente los riesgos que puedan afectar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento y contribuir al mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno de la Entidad.

La Oficina de Control Interno considera que el Plan de Mejoramiento presenta un nivel de avance importante en el cumplimiento de las acciones formuladas; sin embargo, el porcentaje de actividades aún en ejecución (54 %) demanda mantener un seguimiento permanente por parte de los responsables de proceso y de las instancias de coordinación institucional, con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la Contraloría General de la República y reducir el riesgo de incumplimiento o de reformulación reiterada de acciones de mejora.

Cordialmente,

Beisner L. Arboleda P.

Beisner Elipson Arboleda Palacios
Oficina de Control Interno

Anexo: Excel - Plan de Mejoramiento CGR I Semestre de 2026_validado
Excel - Formato de cumplimiento actividades 30062026_I semestre CGR_Consolidado
PDF - 11609_Certificado
Aprobó: Beisner Elipson Arboleda Palacios
Elaboró: Equipo OCI

ARCHIVO: 140.71